



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Departamento:	Cultura	Exp.:	
Asunto:	Concurso Cartel Fiestas de la Virgen María 2022	Doc:	

Dado que la Fiesta de la Virgen María de la Salud, desde la fecha del hallazgo de la imagen hasta ahora, ha ido arraigando en el pueblo y se consolida de forma que amplía a lo largo de los años su ámbito de proyección y pasa de ser una fiesta de barrio a implicar toda la ciudadanía que participa y la hace suya.

Dado que, por la apertura progresiva hacia el exterior, la Fiesta ha sido declarada por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Dado que, por todos los reconocimientos recibidos y por la grandiosidad y espectacularidad de sus manifestaciones en las tres procesiones que la conforman, cada vez son más los visitantes que llegan a Algemesí los días 7 y 8 de septiembre.

Atendida la necesidad de difundir la Fiesta de la Virgen María de la Salud y que la elaboración de un cartel anunciador, a pesar de que tradicional, continúa siendo una fórmula eficaz para conseguirlo.

Por todo el expuesto, las concejalías de Cultura, Turismo y Fiestas proponen convocar un concurso de carteles anunciadores de la fiesta, para poder seleccionar aquel que mejor la represento .

Así pues, el regidor que sotasigna eleva a la Junta de Gobierno la siguiente

PROPUESTA De ACUERDO

Primero. Aprobar las bases que aparecen al anexo I

Segundo. Aprobar los gastos del premio (1.500 euros) en cargo a la partida 432-48100, del presupuesto vigente.



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesi

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesi - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Tercero. Notificarlo al Departamento de Intervención, y hacer difusión de las basas en las redes sociales a los efectos oportunos.

ANEXO I

Las concejalías de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Algemesi convocan el **Concurso de Carteles de la Fiesta de la Virgen María de la Salud. 2022.**

Se anuncia a los participantes que la fiesta está declarada por la UNESCO **Patrimonio Inmaterial de la Humanidad**, por lo tanto el cartel tiene que transmitir su grandiosidad y espectacularidad, con elementos identificativos para toda la sociedad, y no únicamente por los algemesinencs.

Las bases que rigen el concurso son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas o grupos que lo desean. El trabajo tendrá que ser inédito. Se podrán presentar como máximo 3 trabajos por persona o grupo.
2. Los participantes realizarán los trabajos con libertad de tema, siempre que sean representativos y estén relacionados con la fiesta de la Virgen María de la Salud.
3. La técnica tendrá que ser de cartel en cualquier de las modalidades: **a mano, composición fotográfica, fotografía, ordenador...**, excepto pintura al óleo.
4. La composición del cartel tendrá que adoptar la forma vertical con las medidas siguientes: 70 x 50 cm, sin margen. El cartel se tendrá que presentar montado sobre una superficie rígida (cartón o cartón despluma) que no sea madera, del mismo tamaño antes indicada.



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Dadas las circunstancias que estamos viviendo en la actualidad, añadimos también la posibilidad de enviar la propuesta por correo electrónico. Incluimos las especificaciones de envío en los apartados 10 y 11.

5. Los autores de los trabajos realizados, en caso de ser premiados, estarán obligados a presentar un disco (magneto óptico, CD, zip, etc.) con todos los archivos y las fuentes tipográficas utilizadas, necesarios para realizar los fotolits, así como una ficha indicando el entorno informático (Mac o PC) y el programa o procedimiento utilizado. En el supuesto de que el trabajo tenga imágenes pixeladas (tiff, eps, bmp, photoshop...), tendrán que estar en alta resolución: 300 píxeles por pulgada a tamaño de la impresión. El autor o autora será responsable de la realización correcta de los archivos aportados. En ningún caso se admitirán imágenes o fotografías reproducidas por escáner otros autores.

6. Los originales se podrán realizar con libertad de procedimiento. La reproducción no tiene que ofrecer dificultades. Se excluyen de la composición las tintas doradas y plateadas, así como los colores fluorescentes.

7. En los originales tendrá que figurar la leyenda siguiente:

**FIESTAS DE LA VIRGEN MARÍA DE LA SALUD
ALGEMESÍ, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (UNESCO)**

8. En el texto tienen que aparecer los signos de acentuación aunque esté en mayúsculas.

9. El plazo para la admisión de los trabajos finalizará el día 23 de junio de 2022 a las 14.00 horas.

10. Los trabajos se pueden presentar de manera presencial, correo postal y correo electrónico

● **Presencial y/o correo postal enviar o presentar en:**

Museo Valenciano de la Fiesta



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Convento de San Vicente
C/ Nuevo del Convento, 71,
46680 Algemesí (Valencia)

En horario de museo:

De miércoles a sábado: de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00

● **Correo electrónico**

Enviar correo a museudelafesta@gmail.com.

11. Los trabajos se tienen que presentar sin firmar y acompañados de:

● **Presenciales o correo postal:** uno sobre cercado con el anexo II

● **Correo electrónico:**

- Asunto del correo: CONCURSO CARTELES MD 2022

- Imagen en JPG con diseño presentado y su título

- Documento PDF con los datos del anexo II

12. Se concederá un premio único de 1.500 euros, sobre los cuales se aplicarán los impuestos y las retenciones correspondientes previstas en la legislación vigente.

13. Un jurado, nombrado con antelación, dará a conocer el veredicto la semana siguiente al plazo de presentación.

14. El jurado elegirá la composición que mejor represento la fiesta y podrá dejar desierto el premio si la calidad de las obras no es representativa para su difusión.

15. Se realizará una selección entre los trabajos participantes y se hará una exposición al Museo Valenciano de la Fiesta.

16. El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Algemesí, que hará el uso que estimo conveniente. Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir del día siguiente del acabado de la exposición al Museo Valenciano de la Fiesta. Transcurridos 30 días, si no se han recogido, se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre estos.

17. La presentación de trabajos en este concurso implica la aceptación total de estas bases.



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemesí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemesí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Anexo II

Título o lema: _____

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Código postal: _____ Población: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

El participante garantiza en el Ayuntamiento de Algemesí, que conoce y acepta en su totalidad las bases del Concurso de Carteles de la Virgen María de la Salud 2022 y declara que el cartel o carteles presentados al concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.

El autor o autora: _____

Firma:

Fecha:

Más información: museuvalenciadelafesta@gmail.com · Tel. 96 201 86 30

El regidor de Turismo, Edgar Bresó. Algemesí, a fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.